



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1385/07

UNREGISTERED

Dolores, 24 de Octubre de 2007.-

Created by Unregistered Version

REF: “ SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES - No hacer lugar a lo solicitado para el 17 de agosto y 5 de septiembre 2007 ”.-

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

///LA PLATA, 17 de octubre de 2007.-

UNREGISTERED

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones formalizadas por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires solicitando la suspensión de los terminos procesales para los días 17 de agosto y 5 de septiembre del año en curso, en todo el departamento judicial de Dolores, virtud de las medidas de fuerza dispuestas por la Asociacion Judicial Bonaerense.-

Created by Unregistered Version

Que teniendo en cuenta el informe elaborado por la Camara de Apelaciones en lo Civil y Comercial departamental y surgiendo de las planillas suministrada por la Subsecretaria de Personal “Sistema ASISTE ” (Conf Ac. 3261), que el grado de acatamiento a tales medidas no ha tenido entidad suficiente, no corresponde dar curso favorable a lo solicitado.-

POR ELLO, el Presidentede la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version